## RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 325 - 2016 - MDLV

La Victoria, junio 02 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTOS:

El Informe Nº 071-2016-MDLV/GM, Informe Nº 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe Nº 412-2016-MDLV/GM, Informe Nº 257-2016-MDLV/GA, Informe Nº 334-2016-MDLV/UP, Informe Nº 096-2016/MDLV-UP-TP, sobre otorgamiento de la bonificación personal; y

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley;

Que, de conformidad con el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios";

Que, en relación con la bonificación personal, y según los Informes Nº 071-2016-MDLV/GM, Informe Nº 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe Nº 412-2016-MDLV/GM, Informe Nº 257-2016-MDLV/GA, Informe Nº 334-2016-MDLV/UP, Informe Nº 096-2016/MDLV-UP-TP, la servidora Mercedes Yovani Adrianzen Gamarra tiene adquirido el derecho a la bonificación personal, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES  ADRIANZEN GAMARRA, Mercedes Yovani			INGRESO 02/01/1988	CALCULO HASTA 31/05/2016	AÑOS DE SERVICIOS					
					28.4139					
			Α	BASICOALA	В					TOTAL
QUINQUE.	FECHADE OBTEN	CION AL DERECHO	N° DE MESES	FECHA DEL	5 % DEL	CALCU	LO	DEL Q	UINQ.	QUINQUENIO
ADQUIRID	HASTA EL:	31/05/2016	ADEUDADOS	DERECHO	BASICO		A	х В	=	ADEUDADO
1º Quinq.	Desde: 02/01/1993	hasta: 31/05/2016	281	0.03	0.002	281	Х	0.002	=	0.562
2º Quinq.	Desde: 02/01/1998	hasta: 31/05/2016	221	0.03	0.002	221	X	0.002	=	0.442
3º Quinq.	Desde: 02/01/2003	hasta: 31/05/2016	161	0.03	0.002	161	X	0.002	=	0.322
4º Quinq.	Desde: 02/01/2008	hasta: 31/05/2016	101	50.03	2.502	101	X	2.002	=	252.702
5º Quinq.	Desde: 02/01/2013	hasta: 31/05/2016	41	700.03	35.002	41	X	35.00	)2 =	1435.082
LAREINTE	GRAR MENSUAL PO	OR BONIF. PERSON	NAL DESDE JU	NIO-2016 : S/	37.51					
	OTAL BONIFICACION								SI.	1689.11

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personales que la servidora Mercedes Yovani Adrianzen Gamarra ha venido adquiriendo desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 02.ENE.1988, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

# RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 325 - 2016 - MDLV

# RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a favor de Mercedes Yovani Adrianzen Gamarra el derecho a percibir la remuneración personal resultante desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 02.ENE.1988, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, según lo siguiente:

					CALCULO	AÑOS DE					
	APELLIDOS Y NOMBRES			INGRESO	HASTA	SERVICIOS					
	ADRIAN	ZEN GAMARRA,	Mercedes Yovani	02/01/1988	31/05/2016	28.4139					
1	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE			А	BASICOALA	В					TOTAL
18	QUINQUE.	FECHA DE OBTE	NCION AL DERECHO	N° DE MESES	FECHA DEL	5 % DEL	CALCU	LO	DEL QU	JINQ.	QUINQUENIO
KI)	ADQUIRID	HASTA E	L: 31/05/2016	ADEUDADOS	DERECHO	BASICO		Α	х В	_	ADEUDADO
2	1º Quinq.	Desde: 02/01/199	3 hasta: 31/05/2016	281	0.03	0.002	281	Х	0.002	=	0.562
	2º Quinq.	Desde: 02/01/199	8 hasta: 31/05/2016	221	0.03	0.002	221	X	0.002	-	0.442
	3º Quinq.	Desde: 02/01/200	3 hasta: 31/05/2016	161	0.03	0.002	161	X	0.002	=	0.322
	4º Quinq.	Desde: 02/01/200	8 hasta: 31/05/2016	101	50.03	2.502	101	Χ	2.002	=	252.702
	5º Quinq.	Desde: 02/01/201	3 hasta: 31/05/2016	41	700.03	35.002	41	X	35.00	2 =	1435.082
TAL	AREINTE	GRAR MENSUAL	POR BONIF. PERSON	NAL DESDE JU	JNIO-2016 : S/.	37.51					
	A Visite and Colonies		ON PERSONAL ADEL							SI.	1689.11

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Responal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

m. Anselmo Lozano Contunion